

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**10392** *FERRETERÍA EL CRUCE, S.L.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*MATERIALES Y SANEAMIENTOS EL CRUCE, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN DE NUEVA*  
*CONSTITUCIÓN)*

Anuncio de Escisión por Segregación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1, 44 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Ferretería El Cruce, S.L., celebrada el pasado día 30 de junio de 2016, acordó la escisión por segregación de Ferretería El Cruce, S.L. a favor de una sociedad de nueva creación que se denominará Materiales y Saneamientos El Cruce, S.L.U., sin extinción de la primera, y consistente en la transmisión en bloque y por sucesión universal de la parte del patrimonio de Ferretería El Cruce, S.L. formado por los activos y pasivos, así como las relaciones contractuales y laborales, vinculados exclusivamente a la actividad comercial de materiales de construcción, de baños, cerámicas y productos propios de comercio de ferretería, exceptuando la propiedad de los inmuebles vinculados a dicha actividad comercial, que permanecerán en ella y se cederán a la Sociedad Beneficiaria en arrendamiento, y todo ello recibiendo a cambio Ferretería El Cruce, S.L. todas las participaciones social de Materiales y Saneamientos El Cruce, S.L.U. que resulten de su constitución. En consecuencia, se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del correspondiente balance de segregación, así como, en el caso de los acreedores, de oponerse a la escisión por segregación en los términos legalmente establecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2016.- D. Ramón León Rodríguez, en su condición de Administrador Solidario de Ferretería El Cruce, S.L.

**ID: A160084384-1**